



Universidad
Zaragoza

1474

PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Resolución de 6 de febrero de 2025 –e-TOUZ 6 febrero

REFERENCIA

LC-06/2025

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Finalizado el proceso de valoración de las personas que se presentaron a la convocatoria de provisión temporal en comisión de servicios del puesto de *Jefe de Negociado de Gestión en la Unidad de Gestión de Personal de Investigación*, la Comisión de Selección ha acordado:

PRIMERO: Hacer pública la puntuación obtenida por la persona aspirante:

Méritos a valorar	Apellidos y nombre
	OLMOS MORO, SONIA
1. Experiencia en Gestión del personal investigador: • Modalidades de contratación y su régimen jurídico. • Conocimientos de la aplicación informática de gestión de recursos humanos Peoplesoft (Máx. 30 puntos)	13,4
2. Experiencia en Selección del personal investigador: • Elaboración y gestión de convocatorias de contratación de personal) (Máx. 35 puntos)	15
3. Experiencia en Gestión de la Investigación: • Conocimiento de la aplicación informática de investigación CIENTIA) (Máx.25 puntos)	5
4 Experiencia en Gestión de la Investigación: Conocimiento de la aplicación informática de investigación CIENTIA) (Máx.25 puntos)	15,6
5 Carta de motivación (Máx. 5 puntos)	5
Total	54,00

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, Margarita Raquel Rodríguez Bailera, Presidenta de la Comisión de Selección.

